SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4921 *ASCENSORES SERVEL, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
DIVISION DE MANTENIMIENTO TREMON, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Con fecha 27 de agosto de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que Schindler S.A. socio único común de Ascensores Servel S.L.U identificada con C.I.F. B43811637 (en adelante, "Sociedad Parcialmente Escindida") y de División De Mantenimiento Tremon S.L.U con C.I.F. B96818190 (en adelante, "Sociedad beneficiaria"), han aprobado el proyecto común de escisión parcial en virtud del cual la sociedad parcialmente escindida transmitirá en bloque una parte de su patrimonio social, que forma una unidad económica, a favor de la sociedad beneficiaria, ya existente, la cual adquiere, por sucesión universal, la parte transmitida, sin ampliación de capital, siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especificaciones previstas en los artículos 9, 53 y 56 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de escisión adoptadas, así como de los balances de Escisión y el proyecto común de escisión parcial dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la escisión.

En Madrid, 27 de agosto de 2025.- El Presidente, Felipe Kops, de Ascensores Servel S.L.U y de División De Mantenimiento Tremon S.L.U.

ID: A250039418-1

cve: BORME-C-2025-4921
Verificable en https://www.boe.es